



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En Tunja, a los tres (3) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la Resolución No. CSJBOYR18-182 de 14 de junio de 2018, por medio de la cual se decide un recurso de reposición y se concede el de apelación en contra de la Resolución CSJBOYR18-93, que decidió las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer los cargos de empleados de Carrera Judicial de la Convocatoria No. 2, Acuerdo CSJBA09-168.

LUZ MARINA ASCENCIO TISO

Directora Ejecutiva (E) Seccional de Administración Judicial